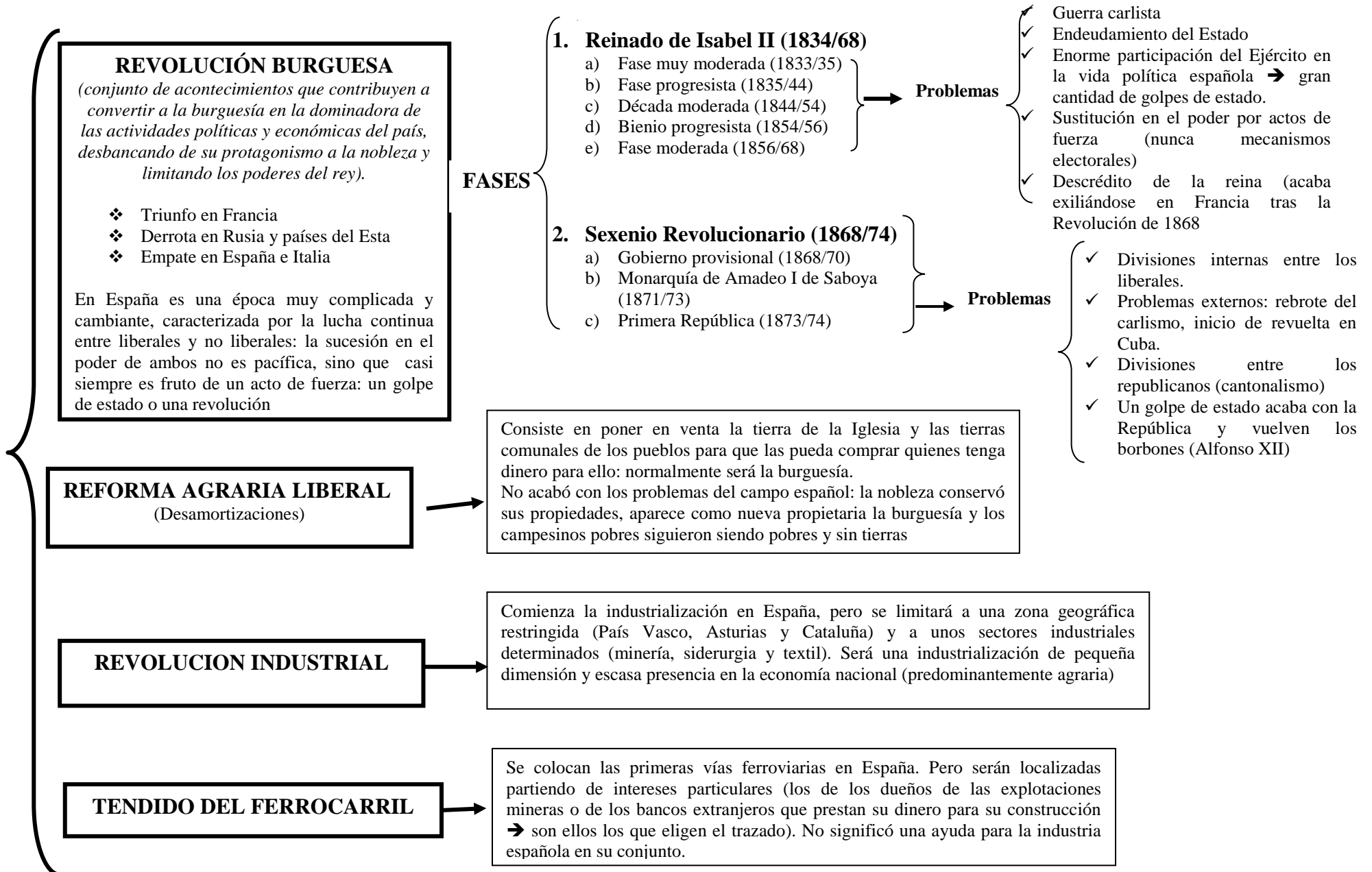
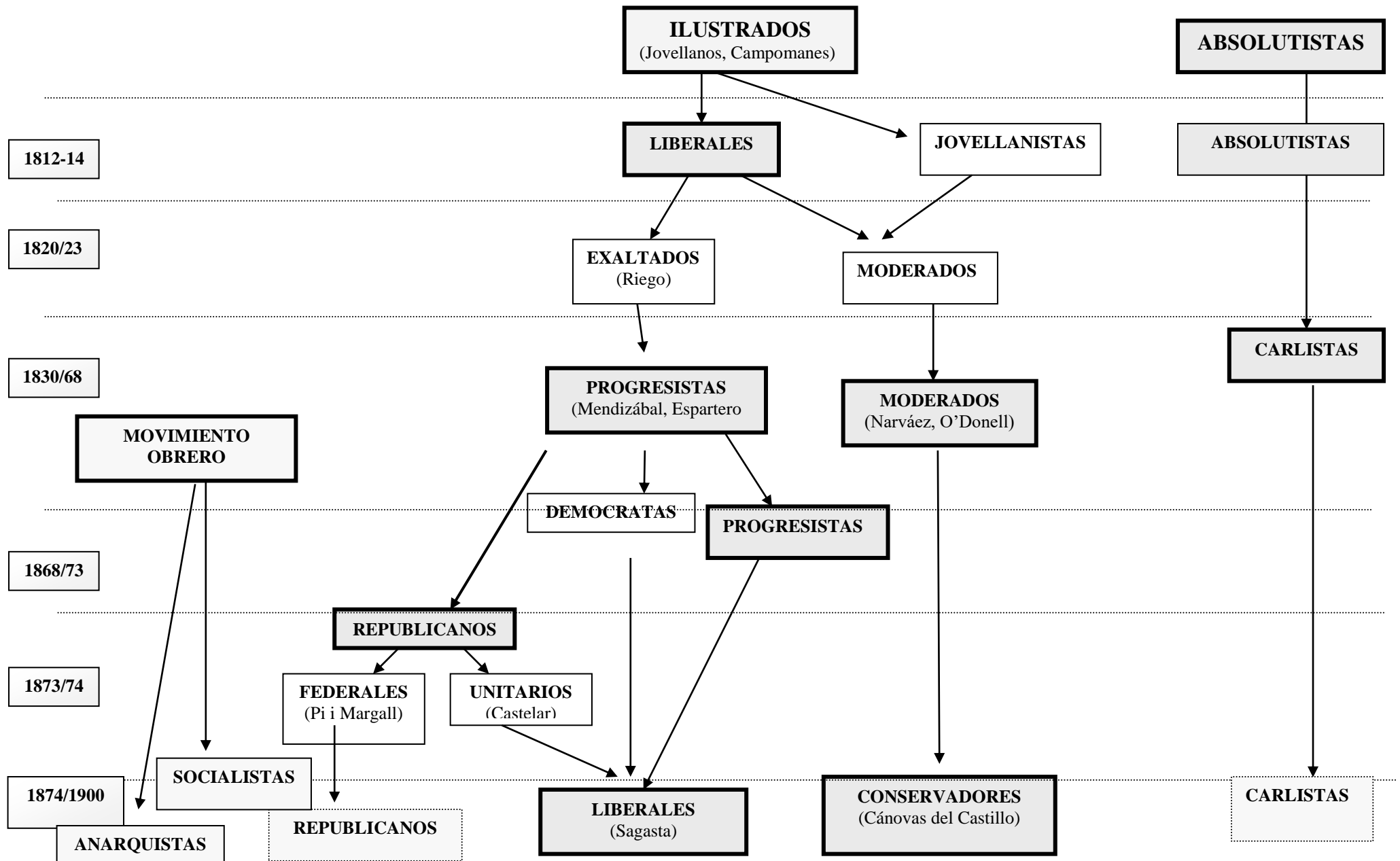


# LA REVOLUCION BURGUESA Y EL ESTADO LIBERAL (1834/74)



# EVOLUCION POLITICA DEL PERIODO 1800/74 (a nivel estatal)

(en algunas comunidades territoriales –Cataluña y P. Vasco- se desarrollarán también movimientos nacionalistas)



## IDEOLOGÍAS 1808-33

### Absolutistas

Soberanía Real, cortes poder consultivo

Cortes estamentales, cargos designados

Antiguo Régimen y Fueros

Religión

### Liberales

Soberanía Nacional descansa sólo en las Cortes o en las Cortes más el Rey

Constitución con división de poderes y sufragio más o menos censitario

Fin del Antiguo Régimen

Derechos populares.

### Apostólicos/ Realistas puros

Contra trienio liberal

### Carlistas

Contra liberalismo de Fernando VII, apoyan a su hermano Carlos

FUERA DEL SISTEMA

### Moderados o doctrinarios

Soberanía compartida entre las Cortes y la Corona ("constitución histórica")

Voto censitario (solo votaran los más ricos).

Ralentiza la desamortización.

Limitan los derechos populares.

### Exaltados

Soberanía Nacional descansa sólo en las Cortes (Monarquía constitucional)

Sufragio más amplio (todos los ricos).

Desamortizaciones.

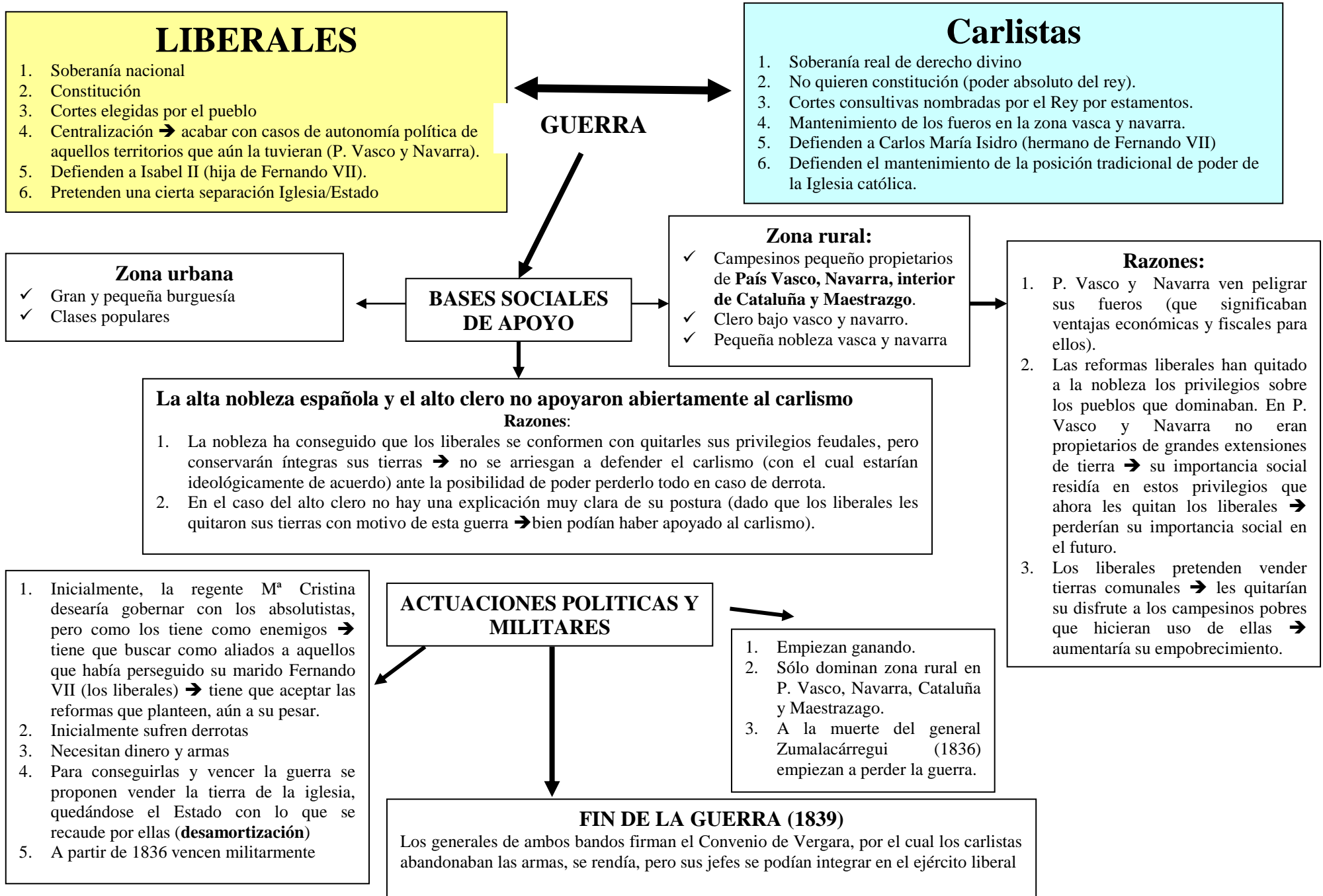
Más derechos (libertad de cultos, elección de alcaldes).

## DIFERENCIAS POLITICAS ENTRE LOS LIBERALES ESPAÑOLES

|                                   | MODERADOS  | PROGRESISTAS   |
|-----------------------------------|--|--|
| <b>Concepción de la soberanía</b> | Soberanía nacional restringida:<br>1. soberanía reside en el Rey y las Cortes (en igualdad)<br>2. Fortalecen el poder del rey  | Exaltación de la soberanía nacional:<br>1. La soberanía reside en las Cortes<br>2. Recortan los poderes del rey  |
| <b>Estructura de las Cortes</b>   | <b>Bicamerales:</b><br>1. Congreso elegido<br>2. Senado (que puede ser nombrado total o parcialmente por el Rey) que frenaría los posibles excesos revolucionarios del Congreso.   | 1. Desean el <b>Unicameralismo</b> (para eliminar definitivamente el poder de los privilegiados).<br>2. Si no tienen más remedio, aceptan el Bicameralismo (pero exigen un Senado elegido por el pueblo)   |
| <b>Sufragio</b>                   | <b>Sufragio censitario restringido</b> (votan sólo aquellos con capacidad económica → fundamentación teórica: <i>“aquellos que no tengan patrimonio propio que defender, mal podrán defender los intereses de todos”</i> ) | <b>Sufragio restringido, pero menos</b> (→ votarían siempre más cantidad de gente que en momentos de gobierno moderado)<br>[Un grupo, los demócratas, reclamará el sufragio universal]   |
| <b>Cuestión Religiosa</b>         | España es un estado católico   | Separación Iglesia/Estado, con libertad de cultos  |
| <b>Ayuntamientos</b>              | Alcaldes elegidos por el gobierno  | Alcaldes elegidos por los vecinos  |
| <b>Política Económica</b>         | Proteccionismo   | Librecambio  |
| <b>Acceso al poder</b>            | Relativamente fácil:<br>1. Vía electoral (tienen más posibilidades de ganar unas elecciones, dado quiénes van a votar en ellas).<br>2. Designación del rey   | 1. Tienen grandes dificultades en ganar unas elecciones con sufragio muy restringido → optan por alcanzar el poder a través de un acto de fuerza con apoyo del pueblo (revolución) o de un sector del ejército (golpe de estado).<br>2. Sostienen la doctrina de la revolución legal: en el supuesto de que la mayoría ataque la Constitución, correspondería al pueblo un derecho de rebelión: pronunciamiento o brote revolucionario |
| <b>Constituciones</b>             | <b>1845</b>  | <b>1856</b>  |
| <b>Bases sociales de apoyo</b>    | Heterogénea (predominio de clases poderosas: terratenientes, altos funcionarios, hombres de negocios, propietarios, oficiales del ejército). Burguesía y el sector más distinguido de las clases medias.                   | Dispersa. Empieza a contar con una base popular de clases medias (pequeños comerciantes, artesanos, clases bajas del ejército, empleados) y de artesanos en las ciudades.  |
| <b>Libertades y</b>               | Muy pocas  | Amplias  |

|                 |  |  |
|-----------------|--|--|
| <b>derechos</b> |  |  |
|-----------------|--|--|

# PRIMERA GUERRA CARLISTA (1833/40)



## EVOLUCION POLITICA DEL REINADO DE ISABEL II (1833-68)

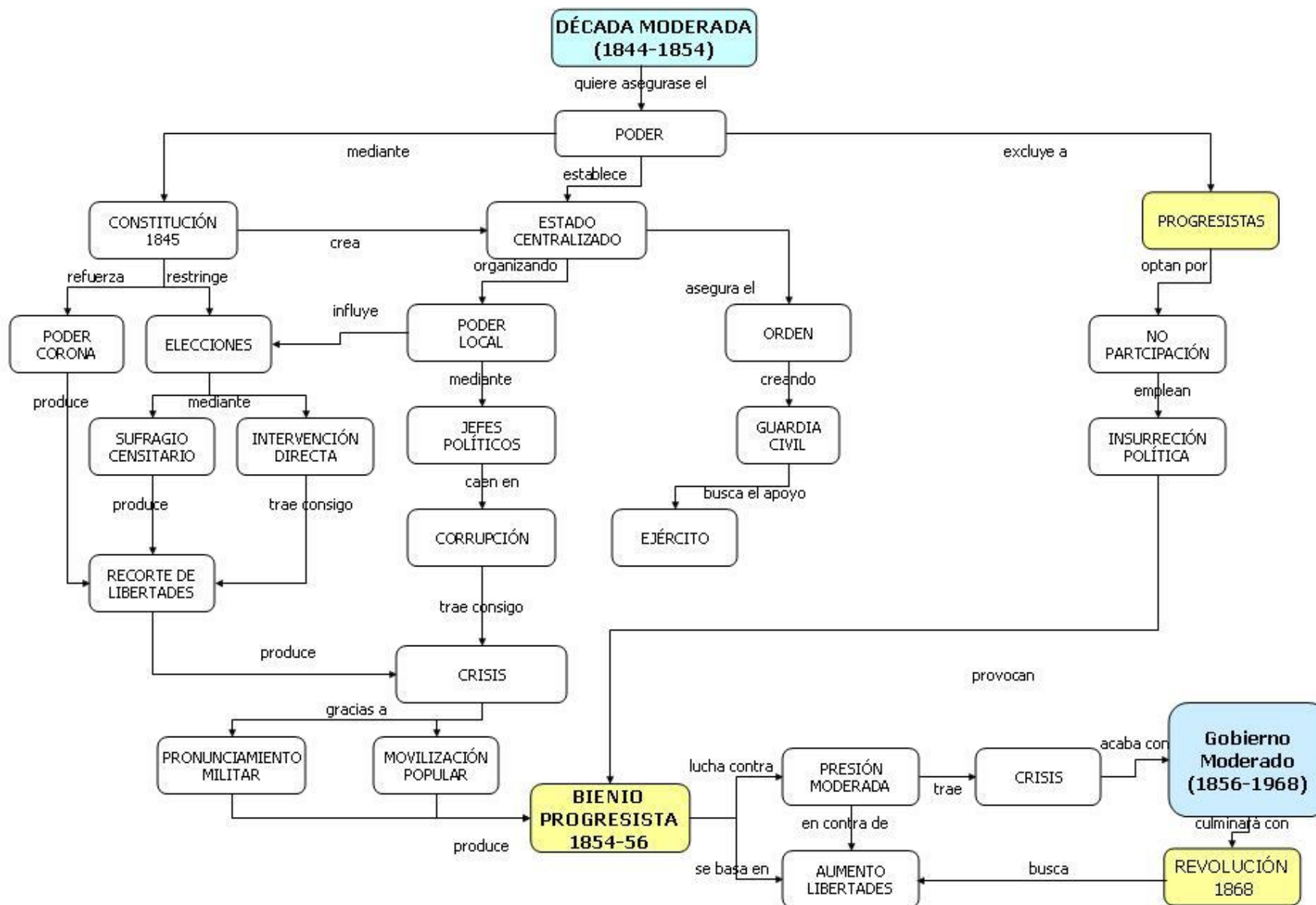
1. Prefiere gobernar con los moderados porque le dan más poder al rey (al contrario que los progresistas, que le quitan poder para entregárselo al Parlamento)
2. Sólo admite progresistas en el poder cuando no le queda otro remedio: ante una revolución triunfante o ante un golpe de estado de algún militar liberal.
3. Durante su reinado nunca hubo un turno pacífico en el poder de un partido a otro: nunca hubo elecciones libres (o medianamente libres).
4. El mecanismo de elección del Jefe del Gobierno por parte de la Reina era bastante caprichoso. La mayoría de los Jefes de Gobierno fueran militares de alta graduación.
5. Hay una enorme presencia de militares en el poder político en España → señal de que:
  - a. los partidos políticos eran muy débiles y tenían que recurrir a figuras militares para tener “gancho”.
  - b. el ejército tiene mucho poder dentro de la pobre sociedad civil española.
6. Los progresistas no tenían apenas posibilidades de llegar por las buenas al poder: no podían ganar unas elecciones en las que había sufragio censitario muy restrictivo, la reina entregaba el poder preferentemente a los moderados → sólo les quedaba la vía de la fuerza para alcanzar el poder: una revolución o un golpe de estado de algún militar adicto.
7. Durante estos 35 años, aunque los progresistas estuvieron menos tiempo en el poder (1/3 del total del reinado) sus decisiones (especialmente económicas, como por ejemplo, las dos desamortizaciones) fueron decisivas para la historia posterior de este país y no fueron vueltas atrás por gobiernos moderados posteriores).
8. Una de las cosas más repetidas en este período es la sucesión de Constituciones (4 en 35 años). La explicación de tanto cambio es que el nuevo partido gobernante lo primero que imponía era “su” Constitución (muy diferente de la de su contrincante hasta entonces vigente), retirando la anterior. Al siguiente cambio de gobierno ocurría lo contrario.

|   | DURACION       | HECHOS/PERSONAS IMPORTANTES   | PROBLEMAS   | CONSECUENCIAS  | Cosas que no cambian en todo el período  |
|---|----------------|---|---|--|--|
| <b>Ultra moderada</b><br><i>(minoría de edad de Isabel; regencia de M<sup>a</sup> Cristina)</i> | <b>1833-35</b> | Gobierno ultra-moderado de Martínez de la Rosa<br>Estatuto Real 1834  | Guerra Carlista (que empiezan perdiendo los liberales).<br>Revolución liberal en la calle (1835)                                  | → La reina decide llamar a los progresistas al gobierno (obligada por los acontecimientos revolucionarios y la pérdida de la guerra)   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La nobleza no pierde sus tierras ni su situación de poder (aunque ahora deberá compartirlo).</li> <li>2. La Iglesia (aunque pierde sus tierras) no pierde poder social.</li> <li>3. Acceden al poder miembros de la burguesía adinerada (que posteriormente se mezclarán con miembros de la nobleza)</li> <li>4. Los campesinos apenas tuvieron un papel destacado en todo el período (apenas hubo protestas importantes por las desamortizaciones).</li> <li>5. Los trabajadores de las ciudades pusieron en todo el período sus esperanzas de cambio en los progresistas. Al final del reinado de Isabel II, empezarán a ver que la defensa de sus intereses tendrán que hacerla ellos mismos a partir de su propia ideología y no desde la progresista: aparecerán el socialismo y el anarquismo</li> </ol> |
| <b>Progresista</b>  | <b>1835-44</b> | Endeudamiento crónico del Estado<br>Desamortización de Mendizábal<br>Constitución de 1837<br>Regencia de Espartero  | Guerra carlista → Derrota de los carlistas  | → Espartero decide bombardear Barcelona → los progresistas pierden apoyos sociales y se produce un golpe de estado.  |  |
| <b>Década moderada</b><br><i>(mayoría de edad legal de Isabel II, 13 años en 1843)</i>          | <b>1844-54</b> | Constitución de 1845<br>Generales Narváez y O'Donnell<br>Paralización de la Desamortización<br>Concordato con la Iglesia (1851)<br>Creación de la Guardia Civil<br>Centralización de la Administración (creación de las provincias) | Restringen libertades y sufragio<br>Progresistas no pueden ganar nunca unas elecciones ==> recurren al pronunciamiento militar    | → Abundancia de corrupción interna en el poder e intentos de limitar aún más el sistema liberal llevan a un golpe de estado progresista.<br>Moderados pierden el poder tras un golpe de Estado (la Vicalvarada)  |  |
| <b>Bienio Progresista</b>   | <b>1854-56</b> | Constitución "non nata" de 1856<br>Desamortización de Madoz<br>Generales Espartero y O'Donnell  | Obreros reclaman más libertades<br>Burguesía exige más orden<br>El gobierno no contenta a nadie                                   | → Problemas de orden público llevan a un nuevo golpe de estado moderado.   |  |
| <b>Reacción moderada</b>  | <b>1856-68</b> | Generales Narváez y O'Donnell<br>Restauración de la Constitución de 1845<br>Inicio de la industrialización en España  | Crisis económica al final<br>Muerte de líderes más destacados<br>- Golpe de Estado de militares liberales (Prim, Serrano, Topete) | → Casos de corrupción.<br>Muerte de principales líderes.<br>Consecuencias en España de la crisis económica europea.<br>El descrédito de Isabel II entre el pueblo.<br>Todo esto lleva a una revolución y a un golpe de estado coincidentes en el tiempo aunque no en objetivos (sólo en uno: expulsar a Isabel II) |  |





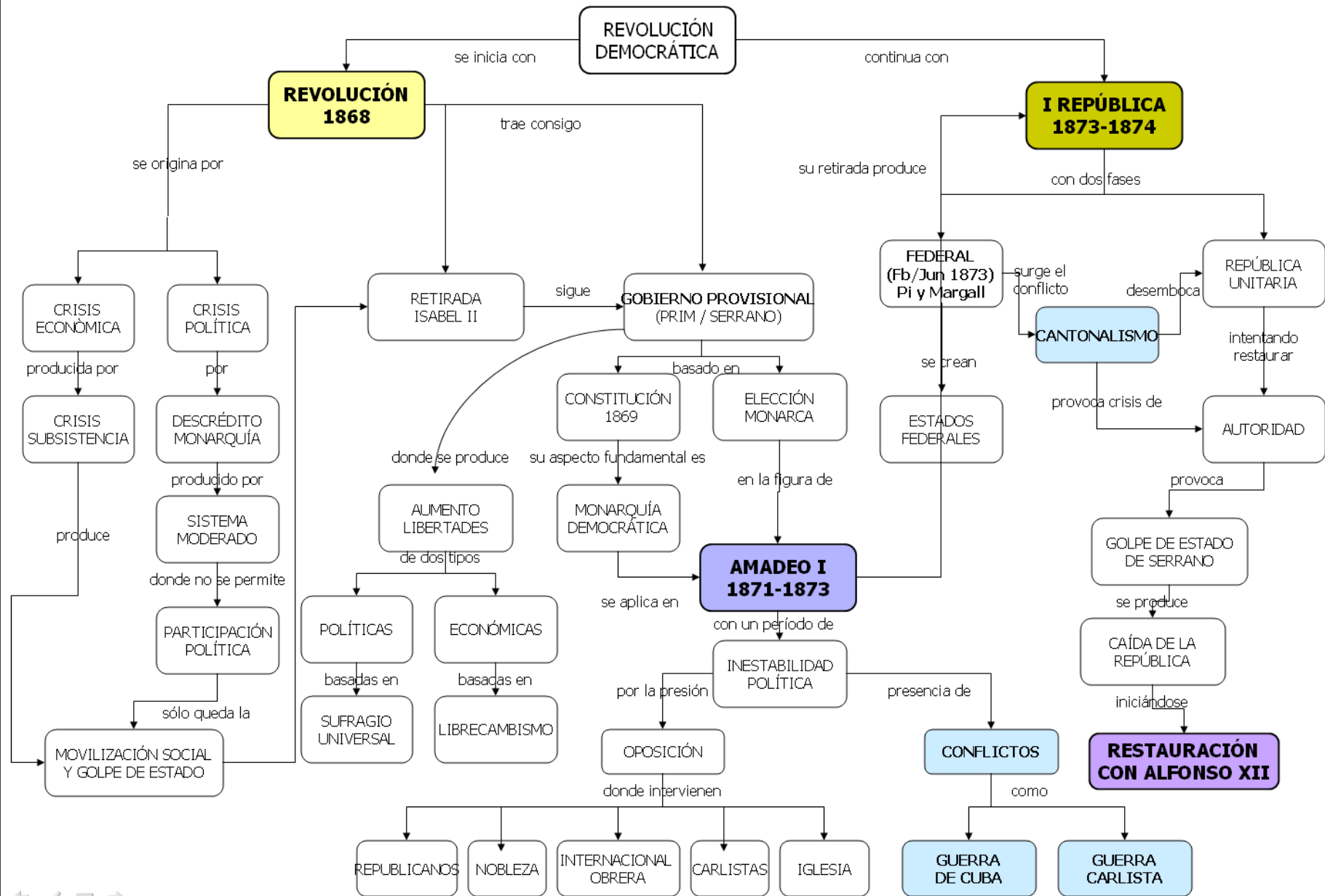
# EL REINADO DE ISABEL II (1843-1868)



## LA CAÍDA DE LA MONARQUÍA DE ISABEL II



# EL SEXENIO REVOLUCIONARIO (1868-1874)



## EL SEXENIO DEMOCRATICO (1868-1874)

En el periodo que va desde 1868 a 1874 se suceden rápidamente:

1. un período provisional y la Constitución de 1869 (3 años),
2. la Regencia y la búsqueda de un Rey, la monarquía de Amadeo de Saboya (2 años)
3. la Iª República (1 año)

|  | DURACION          | HECHOS/PERSONAJES IMPORTANTES   | PROBLEMAS  |
|--|-------------------|---|--|
| 1. <b>Gobierno provisional</b>   | 1868-71           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Golpe militar (generales Topete, Prim)</li> <li>• Huida de España de Isabel II</li> <li>• Constitución de 1.869</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda de un Rey que respete la Constitución</li> </ul>   |
| 2. <b>Monarquía constitucional</b>                                       | 1871-73           | General Prim y el Rey Amadeo I de Saboya  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlismo y crisis de Cuba</li> </ul>                        |
| 3. <b>República Federal</b>  | 1873-74           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de 1.873</li> <li>• Presidencias de Figueras, Pi y Margall .</li> </ul>                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlismo y crisis cubana</li> <li>• Cantonalismo</li> </ul> |
| República Unitaria   | inicios de 1.874  | Presidencia de Castelar   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Termina con un golpe de Estado (Gral. Pavía)</li> </ul>     |
| República Presidencialista   | año 1874          | Presidencia/dictadura del general Serrano   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlismo y represión de obreros</li> </ul>                  |
| 4. Golpe de Estado del Gral Martínez Campos → <b>fin de la República</b> | Diciembre de 1874 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Restauración de los Borbones en la persona de Alfonso XII, hijo de Isabel II</li> </ul>                                    |  |

Pese a esa vertiginosa sucesión de acontecimientos y formas políticas, los historiadores coinciden en estimar el período como una unidad, con elementos que dan carácter a esa etapa más allá de los matices de cada una de sus fases.

El Sexenio español coincide, por otra parte, con una serie de acontecimientos que van a cambiar el mapa europeo y el clima social del viejo continente

- Italia y Alemania culminan por entonces su proceso de unidad nacional.
- en 1870 estalla la guerra franco-prusiana (con sorprendente victoria alemana).
- es también el momento en que el movimiento obrero, organizado en torno a la Asociación Internacional de Trabajadores, adquiere auténtica fuerza, pero también muestra la división interna entre tendencias socialistas y anarquistas.

Todos estos fenómenos tienen una relación directa con los acontecimientos políticos y sociales que se desarrollan en España, y no pueden entenderse éstos sin tener en cuenta aquéllos.

### 1.- La revolución Gloriosa (1868)

Las causas de la revolución de 1868, que puso fin al reinado de Isabel II, se remontan a los cinco años anteriores y son múltiples. Podemos dividirlas en dos grupos, económicas y políticas, aunque ambas están estrechamente relacionadas.

#### Económicas:

- La situación económica se había ido deteriorando a partir de 1864. Se superpusieron:
  - la crisis de la industria textil y de la construcción ferroviaria;
  - el hundimiento, a partir de 1864, de las Bolsas, con la consiguiente quiebra de sociedades;
  - la bancarrota efectiva de la Hacienda pública, que no pudo responder a la situación creada;
  - y una crisis de subsistencia derivada del paro industrial y de las dos pésimas cosechas de 1866 y 1867.
- La consecuencia de esta situación fue el descontento generalizado, tanto de los grupos dirigentes, que comprendían al fin lo erróneo de la política isabelina para sus intereses, como de la población trabajadora, sumida en el paro, el hambre y la exasperación ante la represión con que el gobierno respondía a sus protestas.

#### Políticas: En 1868 casi nadie defendía la causa isabelina.

- La Reina se había ido apoyando alternativamente en los gobiernos conservadores cuya única política consistía en el mantenimiento a toda costa del orden a base de reprimir violentamente cualquier intento de protesta u opinión crítica.
- Pero el país había cambiado, cada vez había una oposición mayor:
  - los carlistas, los progresistas, los republicanos (que veían en el advenimientos de una República el cambio decisivo hacía la democratización del país),
  - los dirigentes obreros (veían en la revolución la posibilidad de sacar adelante sus reivindicaciones).
  - Casi todos los citados acaban sumándose a un acuerdo (el Pacto de Ostende) para derribar a Isabel II. A este acuerdo se sumaron también muchos militares.

En realidad, la Revolución del 68 (conocida como la *Gloriosa*) no fue una revolución popular, sino uno más de los pronunciamientos militares de la época. Fue un golpe encabezado por los generales **Serrano**, **Prim**, Topete entre otros, que triunfó rápidamente al sumarse unidades a la sublevación.

El apoyo popular vino después, cuando los partidos organizaron *juntas* locales y provinciales y entregaron armas a la población. El día 29 de septiembre la Reina se encaminaba a Francia, camino del exilio.

## 2.- La Constitución de 1869

Las elecciones fueron limpias y la campaña transcurrió con plena libertad de opinión y prensa. Se pasaba de un censo de 400.000 votantes a otro de casi 4 millones.

Las Cortes procedieron a elaborar en un tiempo record una nueva Constitución, que fue aprobada en junio. La Constitución de 1869 es la primera democrática de nuestra historia y una de las primeras en Europa. **Las características principales del texto son:**

1. La proclamación de la soberanía nacional (establece el sufragio universal).
2. Monarquía democrática y parlamentaria en la que el Rey tiene limitadas sus competencias: al Rey no se le atribuyen Poderes legislativos, y ejerce el ejecutivo a través de sus ministros.
3. La división radical de poderes: el legislativo reside en las dos Cámaras (Congreso y Senado).
4. Una exhaustiva declaración de derechos: los de libertad, inviolabilidad de domicilio, derecho al voto, de residencia, libertad de enseñanza, expresión (quedaba expresamente prohibida la censura a la prensa), reunión y asociación. En general, la Constitución hace más hincapié en los derechos individuales que en los colectivos.
5. El sufragio es universal y para varones mayores de 25 años.
6. Asimismo, los vecinos eligen directamente a los concejales de sus Ayuntamientos y éstos al alcalde.
7. Respecto a la «cuestión religiosa», se aprobó la libertad de cultos (a la que se oponían moderados y carlistas, pero también el compromiso del Estado de mantener el culto y clero católicos, contra la opinión de los republicanos).
8. Por último, se incluía el compromiso de regular la situación de las colonias de ultramar, promesa ya vieja y siempre olvidada, y que llegaba tarde: desde 1868 la guerra independentista había estallado en Cuba.

La Constitución de 1869 establecía un régimen democrático, apto para incluir en él a todas las alternativas políticas que habían realizado la revolución, dentro de un orden burgués. Era un instrumento válido para sacar adelante el nuevo régimen, siempre y cuando las fuerzas políticas estuvieran dispuestas a colaborar para consolidarlo.

## 3.- Los problemas del régimen y la búsqueda de un Rey

Aprobada la Constitución, el general **Serrano** fue elegido como regente, y **Prim** pasó a dirigir el gobierno. Su objetivo era conseguir aunar a los partidos políticos detrás de un programa que permitiera estabilizar el régimen y buscar un candidato al trono que pudiera convertirse en el nuevo Rey de España.

Pese a los esfuerzos de **Prim**, fue imposible unir a los partidos. Éste consiguió un gobierno de mayoría progresista, pero con pocos apoyos (cuenta con la oposición republicana -desengañada por la decisión de buscar un rey para España-, a la que hay que sumar los sectores más derechistas que siguen defendiendo a los borbones). A esto hay que añadir las rivalidades personales y el recelo de buena parte de los partidos políticos hacia el general Prim.

En el terreno económico, el Ministro Laureano Figuerola realizó una reforma a fondo de la Hacienda, de los aranceles y del sistema monetario. El ministro optó por una política ambiciosa que acabara con todas las trabas que obstaculizaban la vida económica, eliminando impuestos irracionales, tarifas comerciales y simplificando el sistema monetario. Era una política de libre comercio que enfrentó automáticamente a los industriales con el gobierno. Otro decreto del gobierno había nacionalizado el sistema monetario: otorgaba en exclusiva la función de emitir moneda al Banco de España y establecía la **peseta** como nueva unidad monetaria.

Pese a los intentos de apaciguar el descontento campesino y popular por parte del gobierno, los años que van desde 1868 a 1873 fueron de continua movilización, insurrecciones urbanas y campesinas, disturbios y acción revolucionaria.

Otro de los grandes problemas fue el estallido de una insurrección en **Cuba**:

- Una parte de la burguesía cubana comienza a reclamar la independencia de la isla respecto a España.
- A lo anterior había que sumar una progresiva dependencia de la economía de la isla respecto a Estados Unidos, lugar de venta de su producto estrella: el azúcar.
- Por otra parte, comienza el interés norteamericano por hacerse con el control de la isla, dentro de una política global para todo el continente americano conocida como la *doctrina Monroe* (“*América para los americanos*”, pero su sentido auténtico era “*Sudamérica para los norteamericanos*”). En esta línea, la victoria del norte en su guerra civil llevó al gobierno norteamericano a protestar por el mantenimiento de la esclavitud en Cuba.

En octubre de 1868 una junta revolucionaria cubana se sublevó contra el gobierno colonial español (*grito de Yara*), hasta desembocar en una guerra civil que se prolongaría diez años. La guerra no pudo detenerse pese a las promesas incluidas en la Constitución española de 1869. El conflicto cubano acabó por hipotecar la Hacienda española y la acción de gobierno en España, y obligó a multiplicar las impopulares levas de soldados obligados a luchar en Cuba y a aumentar los impuestos en la metrópoli, llevando la exasperación a las clases populares.

**En semejante situación de inestabilidad emprendió Prim la difícil tarea de buscar un Rey.**

- Se trataba de encontrar una persona de prestigio, de sangre real, que no fuera un Borbón y que obtuviera no sólo el respaldo de las Cortes, sino la aprobación internacional. Esta última necesidad provocó enormes dificultades durante dos años. Sucesivamente hubo que descartar al duque de Montpensier, vetado por Luis Napoleón; un príncipe portugués que rehusó; la Casa italiana de Saboya, que igualmente desistió al principio; las casas reales escandinavas;

y la dinastía Hohenzollern alemana. Esta última oferta causó un gravísimo incidente diplomático entre Francia y Prusia, preludio de la posterior guerra franco-prusiana de 1870.

- Finalmente, el príncipe italiano **Amadeo de Saboya**, hijo del rey Víctor Manuel, acabó cediendo a las presiones de su familia y aceptó la Corona española, contando con el general Prim como su principal valedor y con apenas el apoyo de la mitad del Congreso de Diputados español (lo que no dejaba de ser un apoyo muy escaso para comenzar un reinado). Amadeo emprendió viaje y desembarcó en Cartagena a fines de 1870, coincidiendo casi con el asesinato del general Prim, muerto en atentado tres días antes.

#### 4.- El reinado de Amadeo de Saboya (1871-1873)

Tan mal comienzo fue un presagio de lo que ocurrió después. El reinado de Amadeo de Saboya fue un fracaso completo, por una serie de razones bastante complejas.

- En primer lugar, por el propio carácter del Rey, hombre tímido y que no supo ganarse apoyos en el país.
- En segundo lugar, por la ausencia del hombre que le había traído a España, el general Prim.

Así, poco a poco, el escaso apoyo inicial fue dando paso a la oposición, hasta provocar la abdicación del Rey.

Entre los grupos contrarios al Rey estaban:

- a) La nobleza y los terratenientes, que identificaban la monarquía de Amadeo con el sistema democrático que había acabado con su dominio y que, según ellos, amenazaba el mismo orden social y la propiedad. Para ellos, sólo el regreso al régimen borbónico garantizaba la vuelta a la normalidad. Apoyaban, por tanto, una restauración en la persona de Alfonso, en quien su madre Isabel II había abdicado ya en 1870. **Cánovas del Castillo**, principal valedor de su candidatura, iba fraguando entre ellos el respaldo al joven príncipe.
- b) Los sectores industriales, convencidos de que la política librecambista iba a acabar con el débil sector fabril. Además, estaban convencidos de que la estabilidad interna necesaria para recuperar el pulso de los negocios sólo vendría con el retorno de los Borbones. También se hicieron partidarios de Alfonso de Borbón.
- c) El clero, que no podían tolerar a la Casa de Saboya en el trono español (el padre de Amadeo, rey de Italia había reducido al Papa a las fronteras de la ciudad de Roma), y que apoyaba, ahora más que nunca, la alternativa carlista.
- d) Los carlistas (sumando adeptos tras la caída de Isabel II), y que cobraron más fuerza al subir al trono Amadeo.
- e) La oposición frontal de los republicanos, que seguían teniendo una gran fuerza en la calle.

En tales circunstancias, los dos años del reinado fueron de permanente inestabilidad, con multitud de problemas sin resolver y un clima de creciente desconcierto, que acabó por llevar a Amadeo a renunciar a la Corona. En ese período se sucedieron nada menos que seis gobiernos y tres elecciones generales, con cada vez mayor abstención. Cada vez se van a producir más problemas que finalmente darán al traste con la monarquía.

- agravamiento de la **guerra cubana** (el número de insurrectos no dejaba de crecer)
- estallido de una insurrección **carlista** en el País Vasco (también en Cataluña).
- En el mismo mes se produjo un nuevo intento de estallido republicano en El Ferrol.
- Muchos obreros sueñan con la revolución obrera que les de el poder.

En tan difícil situación, Amadeo sólo esperaba el momento para abdicar, y lo hizo. Aguantó en el cargo dos años.

#### 5.- La Iª República

La República se proclamó la misma noche de la abdicación de Amadeo I. La declaración se hizo contraviniendo la Constitución: ni las Cortes podían asumir todos los poderes ni proclamar por su cuenta la República. Pero, en realidad, apenas había otra alternativa. La opción monárquica había quedado agotada tras la dimisión de Amadeo de Saboya: ni los alfonsinos, ni mucho menos los carlistas tenían aún, en febrero de 1873, apoyo suficiente para imponer la restauración borbónica. En esas condiciones, los diputados, en su mayoría radicales, para quienes lo importante era la democracia política y no la monarquía, votaron a favor de la opción republicana, nombrando Jefe del Poder Ejecutivo a don Estanislao **Figueras**, uno de los líderes más moderados del republicanismo.

Figueras nombró un gobierno de republicanos y radicales presidido por **Pi y Margall**. En realidad, la República llegaba en una situación caótica.

- En el campo económico, a la quiebra financiera del Estado se sumaba la lentitud de la recuperación y, sobre todo, la situación del sector agrario, que aún no había superado del todo la crisis de 1866-1867.
- En el aspecto social, los apoyos a la República eran escasos y además con intereses contradictorios.
  - Para la burguesía intelectual, la República debería traer democracia, derechos individuales y avance en el desarrollo económico, como forma de conseguir una sociedad más justa.
  - Para los campesinos y trabajadores urbanos, el nuevo régimen debía traer reformas sociales: reparto de la tierra, reducción de la jornada laboral, mejores salarios y la eliminación de los consumos y de las quintas, es decir, una auténtica revolución social.
- No es extraño que frente a la Iª República se alinearan, cada vez más, los sectores conservadores, temerosos de que los republicanos atentaran contra la propiedad y lo que llamaban el *orden social*.

- En el **terreno internacional**, sólo los Estados Unidos y Suiza reconocieron y apoyaron al nuevo régimen: las monarquías y repúblicas conservadoras europeas miraban con recelo a la República española porque la asociaban al peligro de una revolución políticamente radical y socialmente peligrosa.
- En el interior, la mayoría de los partidos pasaron a la oposición:
  - los carlistas, recrudeciendo la guerra del Norte;
  - los borbónicos, organizándose para el futuro, mediante contactos cada vez más sólidos con el Ejército;
  - los progresistas, absteniéndose de participar en las elecciones y apoyando, desde el verano, la opción borbónica;
  - Por si esto fuera poco, los propios republicanos estaban divididos.

En estas condiciones, la República sólo podía ser un fracaso. Tampoco se le dio tiempo a arraigar.

- a) Ya en los primeros días se produjeron levantamientos campesinos en Andalucía, con ocupación de tierras y linchamientos, que fueron reprimidos por el gobierno pero que enturbiaron la imagen del nuevo régimen.
- b) También surgieron los primeros focos federalistas, partidarios de organizar un Estado federal desde abajo. Pi y Margall consiguió a duras penas que las Juntas revolucionarias que surgían por todo el país se disolvieran y que se respetasen los Ayuntamientos y Diputaciones existentes.
- c) Por dos veces el partido radical intentó un golpe de Estado para derrocar el régimen.

Tras proclamar la República federal como forma del Estado, las Cortes se apresuraron a redactar y debatir el proyecto de Constitución. El liderazgo de esta propuesta federal era **Pi y Margall**. Era éste un intelectual brillante, de ideas anarquistas que había dedicado toda su vida a teorizar sobre el Estado republicano federal como suma de pactos entre regiones y federalismo organizado desde la base. Entendía que había dos causas en el atraso secular de España: la monarquía de los Borbones y la rígida organización centralista que regía en el país desde la llegada de Felipe V. Estimaba que si cambiaban ambos elementos, las cosas mejorarían notablemente, así que propone un sistema territorial que recordaba bastante al vigente durante el período de los Austrias (territorios que gozan de una cierta autonomía).

El proyecto de Constitución de 1873 establecía una República confederal compuesta de 17 Estados y varios territorios de ultramar, cada uno de los cuales podía tener su propia Constitución. Dentro de cada Estado, los municipios se convertían en auténticas células del país, con su propia Constitución local y su división de poderes entre Alcaldía (ejecutivo), Ayuntamiento (legislativo) y Tribunales locales (Judicial).

La misma división se repetía en la estructura del Estado: ejecutivo (ejercido por el Gobierno, cuyo jefe nombraba el Presidente); legislativo (ejercido por las dos Cámaras, ambas de elección directa, con un Senado formado por cuatro representantes por cada provincia) y judicial (independiente y presidido por el Tribunal Supremo).

La Constitución, muy influida por la estadounidense, daba grandes competencias al Presidente, que ejercería, además, el llamado *poder de relación* entre los otros poderes y entre los Estados confederados.

Por último, el proyecto de Constitución incluía una extensa declaración de derechos, similar a la de 1869, pero con una formulación más amplia del derecho de asociación y, sobre todo, con la afirmación clara del Estado laico.

Sea como fuere, la Constitución apenas llegó a entrar en vigor porque, a partir de los primeros días de julio, el país entró en un proceso revolucionario que acabó por hundir definitivamente a la República.

- a) El primer chispazo se produjo el 7 de julio y fue una huelga general proclamada en Alcoy por miembros anarquistas, en la que se produjeron varios asesinatos. Fue pronto sofocada por el ejército.
- b) Poco después, el 12 de julio, se sublevaban los grupos federalistas en Cartagena, proclamando el cantón y haciéndose con el control de la flota y del arsenal. Rápidamente se extendió la proclamación de cantones y la formación de Juntas revolucionarias en buena parte de Levante y Andalucía.
- c) Mientras, los carlistas, que habían aprovechado la situación caótica del país en los meses anteriores, llegaban al máximo de sus conquistas, controlando buena parte del País Vasco, Navarra, interior de Cataluña y Aragón.

En esa situación, incapaz de organizar la respuesta del Estado, y no pudiendo controlar los resortes del poder, **Pi y Margall** presentó su dimisión el 18 de julio. A partir de este momento, la República está herida de muerte. De hecho, los meses que le quedan de vida son una sucesión de vanos intentos de frenar las revueltas e imponer un control al caos, dando plenos poderes al ejército. Sólo Cartagena resistiría, inesperadamente, hasta enero. Mientras las clases medias y la burguesía de negocios exigían al gobierno mano dura con los rebeldes, los gobiernos extranjeros presionaban para que la República afirmara el poder del Estado y garantizara la defensa del orden y de la propiedad.

En 7 meses se suceden 4 Presidentes del Gobierno, y finalmente (tras otro golpe de Estado militar protagonizado por el General Pavía ocupando militarmente las Cortes) nombran presidente de un gobierno de emergencia (en realidad será una especie de Dictadura) al **General Serrano** (el mismo que había participado en la Revolución de 1868).

## 6.- Balance de la República

La República había sido un fracaso porque no tenía apoyos reales como régimen. O lo que es lo mismo, cada sector que se decía republicano entendía cosas muy distintas al hablar de la República.

De hecho, no había una auténtica tradición republicana en el país, y los propios planteamientos radicales, revolucionarios e intransigentes de los campesinos, los dirigentes anarquistas y los federalistas acabaron por atemorizar a la mayoría de los grupos burgueses, únicos que hubieran podido consolidar el régimen con su apoyo.

## **PAPEL DE LOS MILITARES EN LA VIDA POLITICA ESPAÑOLA.-**

La presencia activa de los militares en la vida política del Estado español no es un hecho que surja con la guerra civil carlista. Tiene sus antecedentes en momentos anteriores: en la guerra de la Independencia, que hizo que aumentara desmesuradamente el número de militares; en el apoyo que de los militares recibió Fernando VII al volver del destierro en 1814, para recuperar por la fuerza el poder arrancándoselo a los liberales e imponiendo una monarquía absoluta...

La guerra carlista, si en realidad no fue la primera plataforma de influencia militar dentro de los organismos del Estado, constituyó desde luego el principio de una intervención masiva y prolongada del elemento castrense en la implantación del sistema liberal en España. De hecho, en la nómina de los políticos más importantes del s. XIX figuran mayoritariamente militares (**Espartero, Narváez, O'Donell, Prim, Serrano, Pavía, ...**).

Como causas que concurren en la intervención de los militares en la política española podrían apuntarse los siguientes:

1. las guerras (Independencia, americana, carlista) que introducen a los jefes castrenses en una especial relación con los políticos de quienes dependen los suministros y la orientación global de la contienda;
2. el mismo subdesarrollo del pueblo, regido por movimientos políticos todavía poco racionalizados y elaborados.
3. la incapacidad de los políticos españoles para establecer un régimen estable, basado en el bipartidismo de moderados y progresistas;
4. la estrecha base política con que contó siempre de hecho el sistema liberal en España, dada la enorme cantidad de pueblo no participante que establecían las leyes electorales;
5. la imposibilidad de los progresistas de alcanzar el poder a través de una victoria electoral por el voto censitario hace que uno de los recursos más socorridos de los progresistas en su intento de alcanzar el poder es el pronunciamiento militar de algún oficial afín;
6. la enorme desorganización del ejército, con cuadros de oficialidad excesivamente sobrecargados como fruto de las cláusulas del Convenio de Vergara que ponía fin a la I Guerra Carlista, por la que se integran en el ejército isabelino todos los oficiales del ejército carlista derrotado.
7. la mínima cantidad de guerras exteriores que ocupen al ejército español (al contrario de lo que ocurre con franceses e ingleses que se ocupan de conquistar el mundo).
8. las estrechas y estables conexiones entre las diferentes personalidades militares con intereses económicos y políticos de personalidades y grupos civiles;

Con una intervención tan preponderante del elemento militar en la vida política española, en la etapa de implantación del liberalismo burgués, se introdujo una contradicción profunda que podría formularse en estos términos:

- el sistema liberal tenía la necesidad de integrar a los militares ganadores de la guerra carlista, para asegurarse su propia supervivencia;
- pero, el poder de los militares más conservadores, que ocuparon el mando por un período de tiempo más prolongado, ahogó las libertades, cuya proclamación caracterizaba el mismo sistema liberal.

Matizar finalmente que estamos ante un problema (el de la excesiva presencia y poder de los militares en la vida política española) que no se da en ningún caso en Gran Bretaña, por ejemplo: no tienen a ningún militar como Primer Ministro, ni tan siquiera en aquellos momentos en que se encuentren inmersos en guerras vitales para el país (ejemplo, Winston Churchill fue Primer Ministro británico durante la 2ª Guerra Mundial, no siendo sustituido por ningún general, a pesar los bombardeos que sufrió el país por parte de la Alemania de Hitler).

### **Excesiva presencia de militares en la vida política española:**

Los militares han gobernado en España más tiempo que los políticos civiles:

| S. XIX    |                 | S. XX           |
|-----------|-----------------|-----------------|
| Riego     | Serrano         | Primo de Rivera |
| Espartero | Prim            | Franco          |
| Narváez   | Pavía           |                 |
| O'Donell  | Martínez Campos |                 |



### Razón doble de esta excesiva presencia de militares

#### Sociedad civil débil

- partidos políticos débiles, carentes de dirigentes con fuerza → recurren a militares para dirigirlos.
- Imposibilidad de los progresistas para llegar legalmente al poder → recurren a militares

#### Militares fuertes

- Acumulan mucho poder tras años de guerras.

Resultado final: presencia de muchos militares en la vida pública española

El mecanismo habitual mediante el cual los militares llegan al poder político es mediante un pronunciamiento militar (también conocido como **golpe de Estado**):

- En la historia de los últimos 150 años de España se han producido cerca de un centenar de golpes de Estado
- Somos el país de Europa con mayor número de ellos.

Antes de analizar la mecánica de los golpes de Estado, debemos tener en cuenta lo siguiente:

- Los militares son un colectivo al que la sociedad le entrega armas para defenderla
- En España el servicio militar ha sido obligatorio para todos los varones de más de 18 años hasta hace 20 años (debían permanecer en los cuarteles militares durante uno o dos años de su vida a las órdenes de los militares profesionales)
- No hay ninguno otro colectivo profesional que pueda exhibir como herramientas de su trabajo tales elementos de fuerza (las armas).

### Mecánica de los golpes de Estado

- a. Preparación secreta entre un grupo de militares → búsqueda de apoyos
- b. Acción militar
  - 1) Sacar las tropas por sorpresa a la calle y controlar los puntos más importantes y estratégicos
  - 2) Neutralizar la reacción de opositores al golpe
  - 3) Conseguir la coordinación de todos los participantes en el golpe
  - 4) El objetivo es que la autoridad política del momento les ceda el mando ante la amenaza de su fuerza
- c. A partir de aquí se desarrolla una “partida de ajedrez”:
  - 1) Sumar los apoyos militares recibidos
  - 2) Si el apoyo es mayoritario, el resto del ejército (los hasta entonces indecisos) les dará todo su apoyo
  - 3) Si el apoyo es minoritario, deponen su actitud: o se entregan o huyen al extranjero
- d. Casi nunca hay enfrentamiento de unos militares contra otros militares dentro del mismo ejército (a fin de cuentas, todos son compañeros). La excepción ocurrirá en el año 1936: ante un golpe de Estado de una parte del ejército, otros de sus compañeros se enfrentarán a ellos con armas en la mano → será el origen de la Guerra Civil Española 1936-39.